



Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias UGR

Fecha: Miércoles 03 de mayo de 2022.

Hora: 15:30 en primera convocatoria, 16:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Despacho de la DEFC.

Asistentes:

- Jose María Garcia Arcas
- María Teresa Maleno Martínez
- Joseph Iskander Chinnick
- David Ortiz del Campo
- Alberto Aguilar Romero

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior;
2. Ratificación de la Secretaria propuesta por el Coordinador;
3. Debate y aprobación del borrador del RRI de delegación del voto;
4. Reparto de tareas;
5. Asuntos de trámite y urgencia;
6. Ruegos y preguntas.

Se abre sesión a las 16:32.

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior;

Se aprueba por asentimiento.

2. Ratificación de la Secretaria propuesta por el Coordinador;

Se ratifica a María Teresa Maleno Martínez como Secretaria de la Comisión Académica con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

3. Debate y aprobación del RRI de delegación del voto;

Se han presentado **dos enmiendas** al RRI de delegación del voto, ambas por David Ortiz del Campo.

La **primera es al artículo 4**. Se comenta brevemente, referenciando el Reglamento de Régimen Interno de la DEFC. Se debate acerca del papel del Secretario en la delegación del voto en votaciones secretas. El Coordinador toma la palabra para aclarar que las votaciones

de las que se habla precisamente en el artículo de la enmienda no son realmente secretas a efectos legales, sino votaciones no realizadas a mano alzada. Se redacta nuevamente el apartado 2 del artículo 4 de la siguiente forma: *“En los casos en los que la votación sea secreta a efectos prácticos pero no se realice una votación en urna, ya que no sería aplicable la normativa de voto secreto, será responsabilidad de esta parte votar de acuerdo a como le haya sido encomendado por la persona que delega. Esta distinción será especificada en la convocatoria del órgano dado. Por defecto, se asumirá que es votación secreta en urna”*. Se cierra esta enmienda y se pasa a la siguiente.

La **segunda es de supresión de la Disposición Adicional Primera. Denominaciones**. Se decide suprimir la Disposición, pero no añadir /a a las palabras por inclusividad, ya que dificultaría la lectura del documento a las personas invidentes. Tampoco se incluirá “o Delegada”/“Secretaria”/etc, ya que supone un malgasto del lenguaje y aumenta considerablemente el tamaño de los documentos.

Se abre un pequeño paréntesis para debatir sobre la **categoría del RRI de Delegación del Voto**; si incluirlo en Reglamento General de la DEFC o si dejarlo como RRI. Se decide dejar como RRI.

Se aprueba el RRI de Delegación del Voto y se decide llevar a Pleno.

4. Reparto de tareas;

El Coordinador toma la palabra para delegar las tareas de la Comisión. Propone dejar a uno o dos encargados del **RRI de Transparencia**. Alberto Aguilar Romero queda como encargado de redactar el borrador del RRI de Transparencia.

El Coordinador se encargará de los **PNTs**.

El Coordinador toma la palabra, junto con David, para explicar lo que es una **campaña de guías docentes**; en ella, se revisarían las guías docentes con personas externas a la Comisión para buscar errores críticos. Se propone hacer una campaña de guías docentes. Tras un breve debate, se concluye que se le dará difusión en un Pleno para reclutamiento de voluntarios para revisar guías docentes.

También se propone hacer una **campaña de quejas** y concienciar al estudiantado de la existencia y función de la Comisión Académica, en coordinación con la Comisión de Comunicación. El Delegado toma la palabra para decir que eso sería trabajo de Comunicación, y no de la Comisión Académica. El Coordinador le comunicará la idea al Coordinador de Comunicación.

5. Asuntos de trámite y urgencia;

No hay asuntos de trámite o urgencia.



6. Ruegos y preguntas;

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:14h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº del COORDINADOR

Jose María García Arcas

Fe de la SECRETARIA

María Teresa Maleno Martínez